



**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TREINTA Y UNO (31)
CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI -
VALLE DEL CAUCA**

CONSTANCIA SECRETARIAL:

El suscrito secretario, deja expresa constancia que al revisar minuciosamente el Estado No. 106 con fecha del 13 de septiembre de dos mil veintiuno (2021), se detecta que el auto No. 1054 del pasado 08/09/2021 con radicación No. 2021-00042-00 no fue publicado en debida forma. A continuación se adiciona al Estado una vez corregida la contingencia.

Santiago de Cali, 17 de Julio de 2020.

DIEGO ESCOBAR CUELLAR
Secretario